

RESULTADOS FINALES

PROCESO CAS N° 003-2023 PARA CUBRIR LA PLAZA DE UN (01) BOLETERO/A

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EV. CURRICULAR	ENTREVISTA	BONIF.	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	ULLOA AGUILAR ANTONY DANIEL	50	40		90	GANADOR
2	LOPEZ AVALOS RUTH AIDA	50	36		86	
3	MORE MENDOZA EDUARDO FABIO	50	32		82	
4	LEON PLACENCIA CARLOS ROBERTO	50	30		80	
5	RUIZ ALFARO VICTOR MANUEL	50	28		78	
6	ROJAS BALTODANO HUGO ANTONIO	50	24		74	
7	ROJAS GUEVARA MAGALI JOYCE	50	23		73	
8	TOCAS SANCHEZ JOHAN MANUEL	50	22		72	
9	CAMACHO RIBERTTE STEFANNY MICHAEL	50	21		71	
10	LLAPO BLAS ROCIO NOEMI	50	20		70	
11	DE LA CRUZ AGUADO JERRY FERNANDO	50	00		50	

El Ganador/la Ganadora debe acercarse a las oficinas de la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad con los siguientes documentos (certificados de trabajo y certificados de capacitación en original y copia)



DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- 1. Ficha de Datos Personales y Anexos de Declaraciones Juradas (N°02, N°4, N°5, N°6) debidamente llenados y firmados, los cuales podrán descargar de la **PLATAFORMA DE POSTULACION**, ingresando su usuario y contraseña en el siguiente link: http://plataformamincu.cultura.gob.pe/POST_CAST/User/Login.
- 2. 01 foto tamaño pasaporte con fondo blanco.
- 3. Copia Simple del DNI. (Legible)
- 4. Copia Simple de la Partida de Matrimonio o Constancia de Unión de Hecho
- 5. Copia simple de DNI de esposa, cónyuge o conviviente.
- 6. Copia simple de DNI de hijos menores de edad y/o con discapacidad.
- 7. Ficha de Postulación firmada todas las hojas.
- 8. Copia simple (anverso y reverso de ser el caso) de cada uno de los documentos que sustenten lo declarado en la ficha de postulación, tales como: grado académico o título profesional, certificados de cursos de especialización y/o diplomados, capacitaciones u otros y documentos que sustenten la experiencia laboral.
- 9. Certificado de Antecedentes penales, policiales y judiciales.
- 10. La persona ganadora que a la fecha de la publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de su carta de renuncia o la licencia sin goce de haber, asimismo deberá solicitado al área de Recursos Humanos su baja en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF, la cual deberá contar con el sello de recepción de la entidad.

Trujillo, 24 de febrero de 2023

RECURSOS HUMANOS